

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° **5317**
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

28 NOV. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

1.- El Memorándum N° 730 de fecha 15.11.2013 del Director de Asesoría Jurídica a través del cual remite Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 18.10.2013 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y don Pablo Fernández Pacheco;

2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Adm. y Finanzas la suscripción y aprobación de convenios y contratos;

3.- Lo resuelto por el Acalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

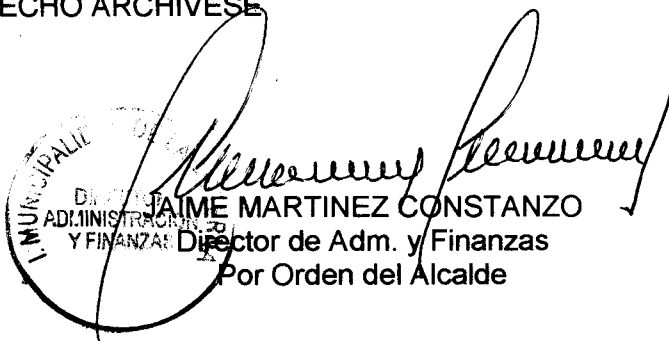
D E C R E T O

1.- **APRUEBASE** el Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 18.10.2013 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y don Pablo Fernández Pacheco para la realización de un Taller de Liderazgo Juvenil los días 19 y 26 de octubre de 2013, el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
Director de Adm. y Finanzas
Por Orden del Alcalde